

RESOLUCIÓN
N° 1214/97

EXPTE. N° 13=07216/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG.0331

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

En atención a lo solicitado, autorizase a la titular de la Dirección de Administración Financiera a suscribir el proyecto obrante a fs. 11, otorgando el derecho a la percepción del anticipo mensual de pensión, normado por el artículo 11 de la Ley 18.464, a la señora Emilia Matilde Colotti.-

Regístrese y gírese a la citada dependencia para la continuación de su trámite.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

